



CAMERON COUNTY
DEPARTAMENTO DE COBRANZA

PAGOS DE MULTA Y COSTOS DE CORTE

*UNA MULTA ES PARTE DEL CASTIGO POR UN CRIMEN COMETIDO. LOS COSTOS DE CORTE SON PARTE DE LOS GASTOS DEL PROCESO LEGAL DE SU CASO. LA FALTA DE PAGO DE LA MULTA O LOS COSTOS DE CORTE TRAERÁ COMO CONSECUENCIA **EL ARRESTO Y ENCARCELAMIENTO**, UNA ORDEN DE ARRESTO SÉRA EXPEDIDA POR NO CUMPLIR CON EL PAGO INDICADO. SI LA ORDEN DE ARRESTO ES EXPEDIDA, USTED SERÁ ARRESTADO Y DETENIDO EN LA CÁRCEL DEL CONDADO DE CAMERON SIN FIANZA, A MENOS QUE EL JUEZ INDIQUE LO CONTRARIO.*

PROCEDIMIENTO GENERAL

SI USTED SALE DE LA CORTE SIN HACER ARREGLOS PARA EL PAGO DE LA MULTA Y COSTOS DE CORTE ESTARA VIOLANDO LA ORDEN DE LA CORTE Y SERA SUJETO A ARRESTO.

No se permiten comidas o bebidas en la sala de espera. Sólo el demandado o acusado podrá permanecer en la sala de espera (amigos, familiares, o niños) deberán esperar en el pasillo.

Solicitud

Usted **debe** completar una solicitud. La información en la solicitud **será** verificada. La información incompleta o incorrecta retrasará su procesamiento.

Entrevista

Usted **tiene** que ser entrevistado. Durante la entrevista se discutirán y establecerán los términos de pago. El plazo máximo es de noventa (90) días.

Tiempo de procesamiento

Su solicitud será procesada en el orden en que fue recibida. Su nombre y apellido será voceado para la entrevista lo más pronto posible. Le agradecemos su paciencia.

Preguntas

Sus preguntas con respecto al pago de la multa o costos de la corte le serán contestadas durante la entrevista.

NO REPITA NUMEROS DE TELEFONO. FAVOR DE CONTESTAR TODAS LAS PREGUNTAS.

He leído y entendido la información anterior.

____/____/____
Fecha

X _____
Firma del Acusado